

Los días & los tiempos nombrados por las  
partes & mi oficio tomados para ser mejor  
informado del G. de la Rexdad, e todo lo demás  
que ser debia para declaracion & la dha Execu-  
cion & las sentencias segun Corria, e pareze  
por lo procesado, y porque las dhas sentenci-  
as quedar bien efectuadas & executadas se-  
gun que por sus Altezas me es Cometido, e  
mandado por las dhas. vue. Provisiones digo  
que ante todas cosas debo de mandar y  
mando que los suplicas & pida que  
están en Calnegrete termino de la dha  
Ciudad & Carthagena, y el de la Punta  
Galindo termino de la Ciudad & Murcia  
puertos por mandado de l. Bachiller Die-  
go Gutierrez Chuz mero Executor de sus  
Altezas, nombrando para la particion de